

Sesión: Décima Segunda Extraordinaria.

Fecha: 06 de Junio del 2017.

Hora: 14:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 032/SE/06-06-2017, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero aprueba los Lineamientos para el registro de candidatos para el Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 033/SE/06-06-2017, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero aprueba el calendario del Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.